



472	Motivos de Devolución	Despachado	✓	No Existe Número
	Rechazado	Rechazado		No Recibido
	Comunicado	Comunicado		No Contestado
	Faltante	Faltante		Asignado al Juzgado
	En trámite	En trámite		
Fecha 1	22-08-19	Fecha 2		
Nombre del ciudadano	Hernán Mauricio Martínez Rojas	Nombre del ciudadano		
C.C.	1032381542	C.C.		
Centro de Distribución		Centro de Distribución		
Observaciones		Observaciones		

Bogotá D.C., 2 de Agosto de 2019
SDM-SC- 166315

Señor(a)

IVAN DARIO OSPINA LOPEZ

DIRECCIÓN: CALLE 12 A No. 71 B-620 CASA 164 JARDINES DE ALSACIA

CELULAR: 3114776656

Ciudad

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM-108473-2019

PROVIENE DE INTERNO SDM-DGC- 138894-2019

Respetado(a) ciudadano (a):

Una vez analizado su caso, encontramos que no aporta la denuncia al juzgado de conocimiento de su proceso civil los hechos solicitados en su derecho de petición, le informamos que para entrar a al estudio de la revocatoria de los comparendos Nos. 205524D9 de 06-09-2018 y 22744078 de 12-05-2016, necesitamos que nos aporte un certificado o constancia expedida por el juzgado en donde se pronuncie al respecto de quien es la persona natural o jurídica auxiliar de la justicia que tiene en su custodia el vehículo de placas CYF262, describiendo desde que fecha tiene el cuidado del automotor y si para la época de la imposición de los comparendos, el rodante se encontraba bajo su administración y/o cuidado.

Teniendo en cuenta lo anterior, y al ser usted el propietario del vehículo mencionado, es el responsable frente al procedimiento contravencional adelantado por esta Secretaría, y una vez notificado el comparendo por Aviso, era su obligación haberse presentado ante la Autoridad de Tránsito en audiencia pública, en caso de haber deseado impugnarlo, no obstante al no haber comparecido ante esta entidad en termino la autoridad de tránsito continuó con el proceso contravencional correspondiente, conforme al Artículo 136 del C.N.T.T. modificado por el Artículo 205 del Decreto D19 de 2012. En tal sentido los medios probatorios y los descargos que al respecto se tuvieran ante una situación creada por la presunta comisión infracción de tránsito, debieran ser expresadas en audiencia y no mediante el mecanismo de la

posible acceder a lo pretendido y en los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

, mejor para todos *

CP. Patricia Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Alcaldía Mayor de Bogotá - Abogada - Subdirección de Contravenciones.

Remitente: Alcaldía Mayor de Bogotá - Subdirección de Contravenciones
Destinatario: IVAN DARIO OSPINA LOPEZ
Código postal: 111511000

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13451

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-108473/ IVAN DARIO OSPINA LDPEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-166315 d el 02 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-108473.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito